



Caso de los ‘pellets’ en Galicia: Un juzgado de Noia abre diligencias por un posible delito contra el medio ambiente

El Fiscal de Sala de Medioambiente ha emitido un decreto para iniciar diligencias de investigación preprocesales sobre el vertido de millones de *pellets* en las playas de Galicia. En dicho decreto, se han acordado varias diligencias relacionadas con el **posible delito contra los recursos naturales y el medio ambiente** derivado de la pérdida, por parte de un buque con bandera liberiana, de varios de sus contenedores que, el pasado 13 de diciembre, provocaron que varias toneladas de bolitas de microplásticos arribaran a las costas de las Rías Baixas.

En respuesta a esta situación, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Noia ha iniciado diligencias. La jueza a cargo ha ordenado a la Unidad del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil que envíe un informe detallado al juzgado. Este informe debe incluir información sobre la titularidad de la embarcación Toconao —buque que transportaba los microplásticos—, las circunstancias del vert

...

[SUSCRÍBETE >](#)[para una conversión completa a PDF |](#)